

Dra. Cecilia Jiménez Pérez

Notario Público

Calle 9, Esq. Obispo Pedro A. Morell, Torre Atlantic, Piso 9, Mirador Norte, Santo Domingo.
Teléfonos: 809-710-3415 / 809-221-4404 Correo: ceciliayjp@gmail.com

FE DE ERRATA

La suscrita, DRA. CECILIA JIMENEZ PEREZ, notario público de los del numero para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios INC, con el número 6422, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral número 001-0999160-4, tienen a bien declarar lo siguiente:

1. Que en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fui convocada por el Comité de Compras de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), en mi calidad de notario público, a los fines de realizar acta de comprobación de las incidencias del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, en fase única, del proceso identificado como EDEESTE-CCC-MAE-PEUR-2022-0004, para la Contratación de Servicio para la Sustitución del Transformador Averiado Subestación Boca Chica.

2. Que en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso supra indicado, y en presencia de los miembros del Comité de Compras de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), se realizó la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los siguientes oferentes:

A.- PROMOTORA ELECTRICA, SRL, quienes presentaron su oferta de manera física.

B.- INGENIERIA Y PROYECTOS (IMPROCA), SRL, quienes presentaron su oferta de manera física.

C.-ARCE DOMINICANA, SRL, quienes presentaron su oferta de manera virtual

3. Que en la redacción del acta autentica número 47-2022, que recoge las incidencias del proceso de referencia, al momento de citar la verificación del contenido de la propuesta de INGENIERIA Y PROYECTOS (IMPROCA), SRL, refiere la verificación del contenido en el sobre A; pero refiere, por error, que dicho oferente **no presento su oferta económica o Sobre B.**

4. Que es incorrecta la información anterior, toda vez que, damos fe, de que el oferente INGENIERIA Y PROYECTOS (IMPROCA), SRL **si presento su oferta económica**, por un monto de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCOENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (RD\$7,727,497.15) y una fianza de MAPFRE BHD SEGUROS por la suma de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATROCON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$77,274.97), con vigencia desde el 28 de noviembre del año 2022, hasta el 28 de enero del año 2023.

Hecho y firmado en un original, que se adjunta al acta principal, hoy día primero (1ero) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



DRA. CECILIA JIMENEZ PEREZ

Notario Público